

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-061118

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 427

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“”427) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que la Licenciada Enriqueta Ramos Meyers, Gerente de Cooperación e Inversión de Santa Tecla, somete a consideración solicitud de autorización para realizar misión oficial.
- II- Que el Señor Rafael Orestes Membreño, Técnico de Prensa, ha recibido invitación por parte del presidente de la Asociación de Desarrollo Deportivo Santa Tecla Basquetbol Club, para acompañar como periodista, del equipo Santa Tecla Basquetbol Club, dentro de la delegación que participará en la Liga Centroamericana de Clubes de Campeones, organizada por la Confederación Centroamericana de Baloncesto - COCABA, a celebrarse en Managua – República de Nicaragua del 13 al 19 de noviembre de 2018.
- III- Que los boletos del Señor Membreño, serán cubiertos por su cuenta.
- IV- Que Santa Tecla, siempre ha dado su apoyo al desarrollo deportivo en la ciudad y por ello es considerada “La capital del deporte”; y además da su apoyo al Santa Tecla Basquetbol Club, equipo que ha sido campeón y ha dado orgullo a la Ciudad de Santa Tecla, en distintas ocasiones.
- V- Que se considera pertinente el acompañamiento del Señor Rafael Orestes Membreño, Técnico de Prensa, a la Liga Centroamericana de Clubes de Campeones, organizada por COCABA, para cubrir y publicar los eventos del Santa Tecla Basquetbol Club, en dicho campeonato.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Autorizar al Señor Rafael Orestes Membreño López, Técnico de Prensa, para que viaje en Misión Oficial, a la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, para que en nombre y representación de la Municipalidad, acompañe como periodista, del equipo Santa Tecla Basquetbol Club, dentro de la delegación que participará en la Liga Centroamericana de Clubes de Campeones, organizada por la**

Confederación Centroamericana de Baloncesto - COCABA, durante el período comprendido del 13 al 19 de noviembre de 2018.

- 2. Autorizar al Departamento de Presupuesto para que cree las condiciones presupuestarias necesarias, cargando a la línea de presupuestaria 101010304 de la Unidad de Cooperación Externa.**
- 3. Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones correspondientes al cumplimiento de la Misión Oficial, según se detalla a continuación: Rafael Orestes Membreño López, Técnico de Prensa, por las cantidades siguientes: UN MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000.00), a razón de DOSCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US US\$200.00), diarios en concepto de viáticos.-Comuníquese''''''.**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los seis días del mes de noviembre de dos mil dieciocho.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**